

Nota marginal

La gran figura alemana

La gran figura de la Alemania de nuestros días es, evidentemente, su ministro de Negocios Extranjeros.

Personalidad bien acusada, delida sin dudas, en poco menos de un año ha cambiado por completo el rumbo de la política de su país o cuando menos, ha encaminado a la nación por derroteros francamente favorables.

El gran problema de la Alemania de la post-guerra, obvia decirlo, era el del acercamiento a Francia, y Stressemann ha conseguido con su labor personal no tan sólo este acercamiento, sino que también la comprensión por parte de los ciudadanos franceses. Y una vez obtenida ésta, fácil muy fácil ha de serle a un hombre de su temple y de su talento es trechar los lazos de la naciente amistad.

Stressemann obró el milagro de ser bien acogido en Francia durante el verano último, con ocasión de la visita que hizo a la capital para estampar su firma en el pacto Kellogg, que si bien fué ideado por éste y ampliado por Briand, no hubiera alcanzado la extensión que actualmente tiene de no contar con el apoyo de Stressemann.

Años atrás, o desplegando menos habilidad política que este ministro de Negocios Extranjeros, se hubiera recibido con recelo exidente a un representante de Alemania en acto de tal cariz pacifista.

Stressemann ha sido, asimismo, quien, recogiendo el deseo

unánime del pueblo germano y venciendo dificultades que hubieran sido insuperables para otros, ha conseguido llegar a una conferencia para la revisión del plan Dawes, en la que se han obtenido notables ventajas, aun cuando no tan grandes como deseaban sus opositores. Fueron éstos los que declararon inaceptable el plan Young elaborado por los peritos en París, y son, ahora estos mismos los que reconocen que si Stressemann no ha podido obtener mayores no ha sido por falta de tacto en el desarrollo de la política exterior del Gobierno alemán—política que él elabora y ejecuta—, sino porque el armazón de los intereses en danza es tan complicado que no se podía sacar otra cosa.

El triunfo de Stressemann es completo. Se ha impuesto fuera de su país por el pacifismo que se observa en todos sus actos y en Alemania por esta razón y por los beneficios que su labor reporta.

Tirios y troyanos lo reconocen. Stressemann triunfa y su triunfo es el triunfo de la paz. Stressemann ha conseguido crear en Alemania una atmósfera de pacifismo que repercute en todo el ámbito europeo.

Le resta tan sólo, para que su victoria sea completa, obtener la evacuación del Rhin y mejoras para las minorías.

Aquella se la agradecería Alemania; por éstas le quedaría reconocida toda Europa.

SCIPION

miento o adementamiento de lo arcaico para ponerlo a tono con las exigencias de la vida moderna, la ven los arqueólogos sin formular un reproche y lanzar un chillido.

Ser arqueólogo en las ciudades pequeñas es lo mismo que ostentar el título de erudito. El arqueólogo es la estrella polar donde dirigen sus miradas las autoridades municipales. Cuando en alguna ocasión se pretende demoler un viejo caserón, casi en ruínas, porque estorba el tránsito o afea una vía, lo primero que se hace es tantear el arqueólogo para ver como se pronuncia. Aunque la Prensa haga campaña favorable al derribo y la opinión pública se muestre interesada en ello, se desiste de llevar adelante la iniciativa ante el temor de desatar la furia del arqueólogo. La voz de los arqueólogos es la voz de la cultura que condena apocalípticamente todas las modernizaciones.

Los arqueólogos llevan con menudencia extrema el historial de todos los pedruscos de la localidad. Este arco románico data del siglo XI. Aquella archivolta pertenece al siglo XII. Este abside es del tiempo de Adriano. Al pie de este capitel estornudó un monarca visigodo. Como nadie emplea su tiempo en comprobar la veracidad de tales aseveraciones, resulta que los arqueólogos gozan fama de infalibles en cuestión de leyendas locales. Ganar prestigio de erudito en cosas antiguas es empeño fácil en las ciudades históricas. Basta adquirir unos cuantos libros viejos, de los que nadie lee, y husmear algunos lejanos de los archivos municipales.

Como casi nadie—excepción de algún chillido—se dedica a contrastar la exactitud de las cosas que dicen los arqueólogos, resulta que cualquiera que tenga la curiosidad de aprenderse unas cuantas noticias referentes a la historia local se acredita inmediatamente de sabio. Una vez puesto en circulación este prestigio, todos le consultan acerca de las fechas, vicisitudes y tradiciones de las ruinas que existen en la ciudad. El arqueólogo puede decir siempre lo que se le antoje. Sus palabras tienen fuerza de oráculo.

En las solemnidades municipales figura el arqueólogo en primera fila, muy grave, muy digno, muy venerable. Viéndole desfilar junto al cabildo, entre maceros, etc., se obtiene la sensación de que se contempla el desfile de la Historia local con levita y bimba.

Alberto CAMBA

Constitución

Tengo la seguridad de que la Dictadura estará contenta al ver el giro que toman las discusiones sobre el proyecto de nueva Constitución. Nada más mesurado que los comentarios de prensa acerca de ese intento. Aun los periódicos rabiosamente—¡qué rabial!—enemigos del gobierno se han colocado en una altura ejemplar, y desde ella examinan los distintos aspectos del problema. No se podrá, pues, decir que se perdió la serenidad. Todo es sensatez, todo calma. Mérito exclusivamente atribuible a los que escriben? Después de la declaración oficial de días pasados, resultaría increíble que la templanza fuese impuesta y la aparente frialdad sólo obedeciese a causa de fuerza mayor. Se prometió el respeto a las opiniones debidamente fundamentadas, y el Poder no puede, sin negarse a sí mismo, entronizar la anarquía que supone el olvido de sus propias palabras.

Al anuncio categórico: «dejarémos opinar», nada ha de seguir sino las opiniones. ¿Corrección? Bueno. ¿Elevación a los principios? Bueno. Pero libertad ante todo.

Y ella constituye la base y la garantía esencial, indispensable. Por cierto que el proyecto de que tratamos se dió a conocer el 6 de julio. Al día

Este número ha sido visado por la censura

siguiente desfilaban por las calles de Madrid los milicianos nacionales celebrando el momento glorioso de nuestra Historia, en que un puñado de hombres se alzó en defensa de la Constitución que querían hollar los mismos que la habían jurado. Es curiosa la casi coincidencia de fechas. Cerrando los ojos, meciéndose en el pasado, creíase uno en tiempos de lucha de fe. Entre los milicianos de hoy están un descendiente del general Prim y otro del generalísimo «Empeciano». ¿Se acuerdan ustedes del «trágala»?

«Trágala, trágala, tú, servilón; tú que no quieres Constitución.»

Pero hemos abandonado el hilo del artículo; hemos abandonado la libertad. Volvamos a ella.

Hay que sacrificar todo a la eficacia. Y lo más eficaz, lo único eficaz ahora, es el cerebro del último compatriota esta idea elemental del Derecho político: «La Constitución es un pacto entre el rey y el pueblo». Todo pacto, todo convenio, requiere como primera condición el libre asentimiento de las partes que lo suscriben. Claro está que al firmarlo pueden delegar los contratantes en personas formalmente autorizadas para representarlos. ¿Dónde están aquí esas personas? ¿Quién ha concedido la delegación del pueblo español; con qué limitaciones o con qué limitaciones o con qué amplitud; en qué mandato?

Si yo vengo el Museo de Pinturas o faculto al Banco de España para una operación financiera, la venta y el poder será una estúpida genialidad o una locura de grandezas, sin resultado. No hay transcendencia cuando no hay título. Para enajenar una cosa es preciso ser su dueño o comprarla en nombre de él.

El considerar menor de edad al pueblo tiene semejantes inconvenientes. Cuando va a contratar no sirve para ello. So pena de emancipación. ¿Qué dais al pueblo cuando le dais un derecho?—preguntaba un despoñista del siglo pasado. Le pudieran contestar: «el honor de merecerlo». Bien es verdad que éste suele ser un derecho de conquista. Más aún: sólo es tal derecho cuando lo es de tal manera. El entregar a alguien lo que no ha ganado es una modalidad aristocrática que no ha debido admitirse en ninguna democracia.

¡La prensa! La mala fe de la prensa, la mala voluntad de la prensa ¡Infeliz! Le dicen que discuta y discute. ¿Hay algo más inofensivo? El arma formidable del silencio, que mata por asfixia, no la ha empleado ningún periódico español. Todos ellos ponen reparos, señalan vacíos... ¡hablan! Con eso, con que hablen, está lograda la apetecida sensación de publicidad. No existen sustitutos de la voluntad, del verbo del pueblo; pero existen millones de españoles que no saben leer ni escribir. Habría que averiguar su parecer. Si no está ya conocido y pensado.

Abraham POLANCO

Quejas del vecindario

¡Agua igual

Los vecinos de la calle de Aguilar Martell se quejan, con sobrada razón, de que el polvo que en aquella vía se levanta, los ahoga, si que tengan el consuelo de ser visitados por la regadora municipal.

Ya en otra ocasión hubimos de dirigirnos al señor alcalde formulándole igual queja que la que hoy sometemos a su consideración.

Y es sin duda por lo visto, que entonces la regadora se hizo la «sueca» dejando a aquellos vecinos *distrajando* de las delicias del polvillo veraniego.

Hoy esperamos que el señor Monterreal tome en su consideración las lamentaciones de los vecinos de la calle de Aguilar Martell, ordenando que la regadora visite aquellos contornos.

Nuestra riqueza minera y los hombres que laboran por ella

La divulgación de la importancia que tiene nuestra riqueza minera, como asimismo el dar a conocer a los hombres que en silencio laboran por su desarrollo, es un sagrado deber que todos los almerienses tenemos y debemos cumplir sin regateos.

Nosotros que hemos venido a la vida pública sin otra misión que la de propagar todo cuanto represente elementos de un porvenir próspero para nuestra querida Almería, y para defenderla en todos los momentos, nos proponemos predicar con el ejemplo. Y por ello insertamos hoy el informe a que se refería nuestro colaborador Plinio, en su crónica de ayer.

Este informe lo emití en 1924, el inteligente y estudioso Ayudante facultativo de minas, don Serafín Zaragoza y Vives.

Informe sobre las minas de hierro de «El Corbull»

En la vertiente Norte de la Sierra de los Filabres y término municipal de Alcántar, partido judicial de Purchena, en los Cerros conocidos por los nombres de «El Corbull», «Las Minillas» y «Los Tranquillor» se encuentra localizado el grupo de minas a que se contrae este informe.

El pueblo de Alcántar formado por unos quinientos vecinos, se halla enclavado en la margen izquierda de la Rambla de su nombre; integrándolo los Caseríos denominados «Los Blanques», «Los Domenes», «La Amarguilla», «Los Pulgas» y otros. Se encuentra a una distancia de 11 kilómetros próximamente al Oeste del pueblo de Serón, 102 kilómetros del Puerto de Aguilas (Murcia) y 187 del de Almería.

Las distancias de ferrocarril de Lorca a Baza son, a la Estación del pueblo de Serón 10 kilómetros y 11 a la del poblado de Hijate.

Alcántar es limítrofe con la provincia de Granada por sus linderos Ost y Norte, con Serón por el Este, y linda con Gergal por el Sur. Su altura es muy cercana a 1,000 metros sobre el nivel del mar Mediterráneo.

Las corrientes de las aguas de su término van a verter al Almanzora, río que fertiliza el Valle de su nombre y el cual después de fertilizar las vegas de los pueblos de Serón, Tijola, Purchena, Zurgena y otros, corre por las cercanías de Cuevas de Vera, lamiendo las faldas de Sierra Almagrera, y se interna en el Mediterráneo por entre los poblados de Palomares y Villaricos.

La parte Sur del término de este pueblo es montañosa y bastante accidentada, siendo regularmente llana la comprendida por el Norte, contándose entre los montes de la primera, altitudes hasta de 1,900 metros.

El clima es bastante benigno y apacible en verano, muy frío en invierno por las abundantes nieves, si bien estas no son tan pertinaces y persistentes que puedan impedir los trabajos en esta estación del año.

El obrero de la región es sobrio y obediente, trabajador y de costumbres sanas, el que conducido y tratado de manera franca llega a dar el máximo de rendimiento tanto en los trabajos agrícolas como mineros. La casi totalidad de las perturbaciones que se han sucedido en las próximas explotaciones de la zona Serón-Bacares, han sido motivadas, unas por la desastrosa diplomacia y escaso tacto de sus directores, y otras, por los predicadores de las doctrinas comunistas, los cuales dicho sea en honor a la verdad, solo persiguieron en todo tiempo, su *encumbramiento y medio personal*.

Además de los naturales de la región, se cuenta con gran afluencia de obreros de los próximos pueblos de las provincias de Granada y Murcia. Los medios de comunicación con el exterior se reducen hoy a diversos caminos de herradura, pues si bien cuenta con una

carretera o camino vecinal, esta aún no se ha abierto al tráfico por estar sin concluir a falta de unas obras de fábrica y algo de afirmado. Terminada esta carretera que liga el pueblo de Alcántar con la general de Murcia a Granada, sería factible hacer con automóvil el viaje hasta Almería en un periodo de tiempo de 4 a 5 horas.

Constitución geológica

La porción de montaña que nos ocupa está constituida por los materiales pertenecientes a la formación *esirato cristalino* que salvo pequeños trozos es la que corresponde al gran macizo montañoso de Sierra de los Filabres, donde se encuentran enclavados los yacimientos de hierro en sus variedades de hematitas *rojas y pardas* de los distritos de Gergal, Nacimiento, Serón, Bacares, Tijola, (Cuevas Negras), Alcántar y otros que no hace el caso mencionarlos. Los elementos que comprende esta formación son, partiendo de abajo a arriba *micacitos granatíferos, mármoles cipolinos (calizas) y una brecha caliza (codglomerado)* de época dudosa que descansa en algunos puntos directamente sobre estos mármoles, considerables masas de rocas triásicas compuestas de *margas irrisadas y calizas magnesianas*.

El eminente geólogo profesor de la escuela de minas don Pablo Fábregas y Coello, que ha hecho un detenido estudio de esta Sierra y publicado notables artículos sobre su constitución geológica, al ocuparse de la parte de Serón y Bacares, presenta en un curioso esquema la sección vertical del terreno, en la que figura las distintas rocas que entran en su formación y cuya disposición de arriba a abajo es la siguiente:

Calizas dolomíticas, del triás.

Margas y pizarras irrisadas, del idem.

Calizas de transición, época dudosa.

Mármoles micáceos o cipolinos, del extracto cristalino.

Micacitos granatíferos, del idem idem.

Los estratos de la Sierra que corren sensiblemente de Poniente a Levante con un pronunciado buzamiento hacia el Norte, se manifiestan de un modo notable en la vertiente Sur de la Sierra, allí donde la denudación producida por la acción directa de los agentes atmosféricos ha dejado sentir sus mayores efectos.

Situación de las minas

El grupo de minas que nos ocupa se haya situado en la parte más occidental de la Sierra de los Filabres, extensa cordillera que atraviesa de Levante a Poniente la provincia de Almería y una de las en que de modo más notable se pone de manifiesto la riqueza minera de esta región.

Esta larga derivación montañosa está unida por la parte de Poniente con las Sierras de Baza y Caniles en la provincia de Granada, alcanzando su mayor altura en el término de Bacares donde se haya el Cerro llamado «Tética de Nimar» a 2,080 metros sobre el nivel del mar, y sigue después en descenso constante hasta los términos de Zurgena y Antas en que se pierde sus últimas estrabaciones.

Corre al Sur y paralelamente al río Almanzora con un recorrido de unos 60 kilómetros abarcando numerosos términos municipales, de los cuales hay muy pocos en que dejen de encontrarse manifestaciones más o menos notables de criaderos ferruginosos.

Por la margen izquierda del río Almanzora paralela por consiguiente a la Sierra, cruza la vía férrea de Lorca a Baza y Diputación de Almerienses al puerto de Aguilas, punto de embarque y exportación de los minerales procedentes de la vertiente Norte de la Sierra.

Este número ha sido visado por la censura.

Motivos municipales

... Sobre la mesa

Cuando comenzamos a trazar estas líneas son nuestros propósitos hacer unos breves comentarios a la sesión últimamente celebrada por la Comisión Permanente, pues en ella se trataron de cuestiones que por los puntos de vista que se adoptaron al debatirlas, bien son merecedoras de unas apostillas.

Y fiel con estos nuestros comentarios propósitos nos aprestamos a enjuiciar la postura que adoptó el edil señor Zárate Arroyuelo el inopugnar el informe de la Comisión de Ornato sobre unas obras de urbanización en la Zona marítima, construyendo el denominación «Balcón del Mediterráneo». Respecto a la actitud del señor Zárate dice uno de nuestros colegas, en el extracto de la sesión: «El señor Zárate hace uso de la palabra oponiéndose rotundamente a que se lleve a cabo tal obra, estimando que la cantidad que ha de gastarse en ella hace mucha más falta para otras atenciones».

Este párrafo transcripto, para nuestra disección periodística lo dividimos en dos partes; una que el señor Zárate se opuso rotundamente a la obra de urbanización; y la otra, que como el señor Zárate sabe muy bien que esa oposición rotunda, expresada lisa y llanamente es francamente impopular la cobija con el manoseado estribillo de, el dinero que hay que gastar en ella—en la obra—hace mucha más falta para otras atenciones.

Y, ¿quién es el gnapo que duda de que el Ayuntamiento tiene muchas atenciones adonde acudir? Pero, no se concretó la atención substitutiva, y el caso es que enunciando ésta de una forma vaga y genérica, de la intervención del señor Zárate solo queda en pie y bien definida su oposición rotunda a la construcción del «Balcón del Mediterráneo».

Y a esta conducta en la defensa, de las bellezas urbanas de Almería, vamos a objetar nosotros...

Pero, dejemos la objeción so-

bre la mesa, cual quedó el asunto.

Al dar cuenta el señor Secretario a la Comisión de un escrito en el que se propone un sistema para la muerte de los perros vagabundos que sean recogidos por los empleados del Municipio encargados de estos menesteres, el señor Zárate manifestó que se debe dejar al inspector de los servicios de la policía urbana para que sea él quien ordene dichas muertes en la forma que crea más conveniente.

El señor Cassinello expuso que no se puede acordar lo propuesto por el señor Zárate toda vez que existe una R. O. por la que se dispone las normas que se han de seguir para el sacrificio de los perros vagabundos.

El lector creará, con buen juicio, que después de lo manifestado por el señor Cassinello lo lógico era dar lectura a la disposición aludida y de comprenderse por ella el caso que se discutía, aplicar sus preceptos y en paz; pues si lo crees así, te llevas chasco, y te lo llevas porque... bueno, dejemos la cuestión sobre la mesa, ya que así quedó en el Ayuntamiento después de sostenerse sobre ella un ligero debate. (?)

Crónica

Los arqueólogos locales

Todas las ciudades antiguas tienen su correspondiente arqueólogo. El arqueólogo es un producto local de las ciudades históricas, tan importante como puedan serlo los garbanzos para Fuentesaúco, el turrón para Jijona o los bizcochos borrachos para Guadalajara. La misión principal de estos arqueólogos es la de indignarse contra toda innovación que se pretenda llevar a cabo en las poblaciones. Si se trata de cambiar el pavimento de una calle, sustituyendo los cantos por el adoquinado, en el momento se alza irritada la voz del arqueólogo para que no se realice el sacrificio de quitar unas piedras «proceres» que hallaron las generaciones pasadas.

Nada que suponga remozar

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Crónicas que parecen ingenuas

Don Quijote en Almería

Decididamente que somos los almerienses los últimos en enterarnos y en rendir culto a las cosas y hombres notables que florecen en este vergel que es Almería.

Apuesto doble contra sencillo, que un noventa y nueve por ciento de los almerienses ignoran que entre nosotros, pulula de continuo por tertulias, cafés y centros de reunión, la reencarnación de unos de los personajes más legendarios que en el mundo han existido. Nadie, repito, puede sospechar, que desde hace algún tiempo se halla entre nosotros el grande, el inmenso, el puritano don Quijote de la Mancha.

Este personaje de Cervantes, en su calidad de inmortal suele, de vez en vez, dar señales de vida en algún punto de la Tierra. Ayer, fué en la Mancha, lugar donde lo descubrió Cervantes, más tarde, en Tarascón, en figura de Tartarín, y hoy, en nuestro lar, en esta ciudad mansa y bella, en donde toman cuerpo las concesiones más absurdas y disparatadas.

Más ¡ay! que vemos con dolor, que todos los bellos arreos de Alonso de Quijano, sus nobles ideales, sus afanes quiméricos de redención, se han prostituido de tal forma, que su simpática figura moral, ha sufrido un grave quebranto ante la tozudez y la imposición de Sancho Panza. Esta degeneración que es una consecuencia lógica del ambiente actual, suele tener como en la ocasión presente algún que otro paladín que de vez en vez alza su voz y aboga por la pureza de las costumbres, por la moral en todos los procedimientos y por la formación de una noble cruzada para «desfacer entuertos y vengar agravios». Este paladín, que no tiene punto fijo ni sitio determinado para levantar su tribuna, ha surgido ahora en nuestra Almería; y, lleno de ardor belico, «yermo calado y lanza en ristre» ha lanzado el reto a unos «po-

bres bergantes, hambientos y pediguños» que, ¡oh asombro al de los asombros y depravación de las depravaciones! han invadido la ciudad, mendigando anuncios para programas, folletos y revistas, para anunciar nuestras próximas fiestas. Habrase visto descarrar el udito, osadía mayor, fresca sin límites los de estos intituados agentes de publicidad. ¿No comprendéis infelices criaturas, que ese horrible delito cae de lleno en el Código Condennatorio de estos hombres de acrisolada moral y austera virtud? ¿No habéis fijado vuestra atención, en que ese es uno de los millones de entertos que tienen que desfacer estos paladines? ¡Oh!, anatema contra vosotros, que habéis hecho que este moderno Don Quijote monte en cólera y haya anunciado vuestro exterminio; a fuer de caballero «puro y moral» valiente; cual cumple a un cruzado de la andante caballería.

Ahora, que hay que convenir, señor Don Quijote de hoy, que ha elegido su merced una época por demás extemporánea y unos días, que son para su causa, cual limpidos cristales tras los que se ven a la perfección el móvil que le ha sugerido esta protesta. Para nosotros, su gesto de hoy, es una cosa tan hipócrita y tan infernal, como aquella otra que hizo a Martín Lutero rebelarse y colocarse frente a cierta Institución, llevando de la ambición y de la soberbia al ponerle algo distanciado de los dientes ciertos platos de elevado coste...

Por eso, señor don Quijote de hoy, es mejor que tome a su lugar de la mancha—¡ahora si que viene como anillo al dedo el nombre del lugar!—y deje el mundo correr, por que las costumbres han evolucionado, el ser humano tiene más sentido común que hace cuatrocientos años, y hoy, por menos de un pitillo, le descubren a uno la coartada y le dejan en redículo.

Juan MARTINEZ MARTINI

Comités Paritarios

Sección de barberos y peluqueros

En la sesión celebrada el día 27 de Junio pasado, se aprobaron las siguientes bases de trabajo:

Aumentar cincuenta cts. el jornal que cada uno disfruta, mas el diez por ciento del trabajo que ejecute.

Las horas de apertura y cierre, en verano, será desde primero de Mayo al 30 de Septiembre, de nueve de la mañana a dos de la tarde y de cuatro a nueve de la noche.

Desde primero de Octubre al 30 de Abril de ocho de la mañana a dos de la tarde y de cuatro a ocho de la noche.

Los sábados se trabajará hasta las diez de la noche en todo tiempo.

Los domingos se entrará a las ocho de la mañana trabajando hasta las doce, y si hubiera personal dentro se continuará hasta la una.

Los días que trabajarán medio día serán el 1.º de Enero; 19 de Marzo; 15 de Mayo; Ascensión; Corpus Christi; 29 de Junio; Jueves y Viernes Santo; primera y segunda corrida de toros de feria y 8 de Diciembre.

Si estos días de fiestas cayeran en sábado se canjearán los medios días por otros medios días de la semana siguiente cobrando el sueldo.

El primero de Mayo y 28 de Diciembre si cayeran en sábado se cambiarían por el martes siguiente que no se abrirá.

Los días en que no se abrirá totalmente serán el 1.º de Mayo, 28 de Diciembre y Santos Inocentes, cobrando el sueldo.

Todo patrono para despedir a un obrero le avisará con ocho días de anticipación. Igualmente queda el obrero obligado a avisar con los mismos días.

Al ser despedido el obrero y no convenirle al patrono que continúe los ocho días, le abonará la semana completa y si continuase trabajando le dará dos horas diarias para buscar colocación.

El tiempo de duración de este contrato es de cinco años.

Presidente.—Pedro Peral. — El Secretario. — Francisco Laynez.

La casa de las medias

La más surtida en medias, calcetines, camisetas y la primera en presentar los últimos modelos. Exclusiva de los Fabricantes más importantes del ramo. Precios de Fábrica. PROPAGANDA. Camisetas verano calidad fina a 1'50

El Bazar EL LEÓN un gran taller de Ebanistería con maquinaria y los mejores operarios, por eso vende los Muebles más bonitos y a precios más baratos

Avisos

SE TRASPASA una tienda de Comestibles acreditada y con numerosa clientela, o una de Quincalla; situadas en sitio céntrico, por no poder atender el dueño de ellas nada más que a un solo negocio. Darán razón en esta Administración.

SE NECESITAN oficiales de sombrerería de señora en el taller de la Viuda de Lapeña: Calle Lectoral Sirvent, 4.

Leed: EL MEDITERRANEO

Madrid, Provincias y Extranjero

Los acuerdos adoptados en el último Consejo

En el Consejo de Ministros celebrado y que ha sido muy extenso y laborioso, se aprobó la reorganización del Ministerio de Economía, y el Reglamento por que se ha de regir.

También, se aprobó la reorganización del Ministerio del Trabajo y asimismo el Reglamento que ha de regular su funcionamiento.

También dictó disposiciones para el funcionamiento de las Cámaras Oficiales de Comercio.

Se creó el Comité Técnico de Ferrocarriles.

Fueron aprobados los Estatutos del Banco de Crédito Exterior.

Se aprobó el expediente de compra de los ferrocarriles del Sur de España, por la Compañía de Andaluces.

Fueron despachados igualmente numerosos expedientes locales.

Galo Ponte de viaje

El ministro de Gracia y Justicia y Cultos, don Galo Ponte ha salido con dirección a Torrelodones.

Llegada de Estella

Ha llegado esta mañana a las nueve, al Escorial, el Jefe del Gobierno, señor marqués de Estella.

Inmediatamente se retiró a descansar.

Concesión de Cruces

En el Ministerio del Ejército se ha firmado la concesión de medallas militares, para el grupo de Regulares, de guarnición en Alhucemas.

También se han concedido varias condecoraciones para la oficialidad del Regimiento de Artillería de guarnición en Ceuta.

De la Provincia

Niño desaparecido

El Alcalde de Albóx, ha pasado una comunicación al Jefe del puesto de la Guardia Civil de dicho pueblo para que se proceda a la busca del joven de 15 años Pedro Expósito Egea, el cual habita en la calle del Rulador.

Dicho joven salió el día 10 de Albóx, con dirección al pueblo de Arboleas para buscarse la vida, cambiando baratijas de quincalla, por trapos y alpargatas viejas, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Su padre Alfonso Expósito Nájara, puso el hecho en conocimiento de las autoridades que practican diligencias, aunque sin resultado hasta ahora.

Tórtolos que se fugan

En el pueblo de Vera, se ha fugado del hogar paterno, la joven María Martínez Torres, con José Berrueto Martínez.

Además de desaparecer la joven desaparecieron quinientas pesetas, y el padre de María puso el hecho en conocimiento de las autoridades.

Los tórtolos, salieron con dirección a Huércal-Overa, a donde se telegrafió para proceder a su detención.

Mas tarde fueron detenidos en Huércal-Overa, en el Hotel Comercio.

Injurias y escándalo

Ha denunciado a las autoridades en Róquetas de Mar, don José Gómez Sánchez, que estando ausente, injuriaron a su esposa y a sus hijas, formando un gran escándalo el vecino de di-

cho pueblo Antonio Fuentes Burgos.

El asunto pasó al Juzgado.

Denuncia de autos

La Guardia Civil del puesto de Zurgena, ha denunciado al conductor del automóvil número 13.892 de la matrícula de Madrid por infracción del Reglamento.

La de Pechina denunció al auto núm. 2.072 de la matrícula de Granada por igual causa que el anterior.

Daños en sembrados

Ha sido denunciado en Pulpí, Francisco Cano Alonso por introducirse en una propiedad ajena, con ganado, causando daños en los sembrados.

Modificación

En la Sesión celebrada por la Comisión municipal Permanente del Ayuntamiento de Rágol, celebrada el día 14 del actual, acordó aprobar el proyecto de modificaciones del actual Presupuesto, para el nuevo ejercicio.

Aprobación de cuentas

El Ayuntamiento de Felix, ha expuesto al público el estado de cuentas aprobado correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio.

Repartimientos

El Ayuntamiento de Darrical ha expuesto al público, el padrón del repartimiento por utilidades del actual ejercicio.

Nombramiento

El Ayuntamiento de Alhabia, ha nombrado Agente ejecutivo para el cobro del Repartimiento general de utilidades, a don Daniel Giménez Yebra.

El «Phater Finder»

Participan de Sevilla, que se ha desmentido la noticia circulada de que el avión «Phater Finder» iría a dicha población en su regreso a Nueva York.

Los aviadores embarcarán en Cheburgo.

La salida del Rey para España

Participan de Londres, que mientras esperaba S. M. don Alfonso en la Estación de Durhan, conversó con el Alcalde de dicha población.

Este mostró sorprendido de los grandes conocimientos industriales que posee don Alfonso.

A lo que contestó S. M.:—«¡astí no necesitaba para cumplir mi deber.»

Los funcionarios municipales

Hoy se han reunido los funcionarios municipales, designados por los Depositarios de los Ayuntamientos y Diputaciones, que forman la Comisión Permanente, que ha de custodiar las mejoras que persiguen.

Ultima hora

Cotizaciones de Bolsa

Día 19 Julio 1929

Interior 4%	74'25
Exterior 4%	85'05
Amortizable 5%	93'50
5% 1917	91'50
Banco de España	582'50
Banco Español	000'00
Banco Central	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00
Cheques s/ Londres	33'36
» » París	26'95
» » New-York	'8756

De interés

¿Un higiénico y bien surtido establecimiento?

El hecho de ser «La Campana» el Bar y Restaurant preferido por el más exigente público determina el que tenga siempre mariscos frescos y un variadísimo menú confeccionado por expertos maestros de cocina.

En Sierra Almagrera

Se arrienda o se vende la mina titulada «San Antonio» de veinte pertenencias situada, en el Barranco Chaparral y Jaroso, próxima a las minas «Roque», «La Petaca», «Justicia» y «República».

Para informes, en esta Administración.

Doctor MARTINEZ LIMONES

Médico especialista en enfermedades de la piel, sífilis y vías urinarias.

Diplomado en las clínicas urológicas y sifilográficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid.

Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas.

Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños.

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5.

ALVAREZ DE CASTRO, 6

Ecós locales

Nombramiento

Ha sido nombrado Delegado Provincial de la Comisión Mixta de Publicaciones de los Organismos Paritarios de la X Región (Granada) el Secretario del Comité Paritario interlocal del Comercio en general de Almería, don Plácido Langle Rubio.

Rejas salientes

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento doña Amalia Vicente Castillo, solicitando ser baja en el padrón de rejas salientes.

Arrestos municipales

El juez municipal del distrito de San Sebastián ha pasado una comunicación al Ayuntamiento, para que cumplan arreos municipales, seis días en su domicilio Antonio Céspedes Carrasco; dos días Juan Magaña Giménez e ídem Juan Magaña.

Baja en canales

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento Juan Aranzana Leiva, solicitando ser baja en el padrón de canales de las casas números 19 y 21 de la calle del Rosario.

Cese de industria

Ha participado al Ayuntamiento doña Dolores Ortuño Núñez, que se ha dado de baja en la industria de aceite y vinagres que venía ejerciendo, para los efectos de todos los arbitrios municipales.

Sillas y veladores

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento industrial don Juan Linares López, solicitando que se le conceda permiso para instalar sillas y veladores, fren-

te a su establecimiento, sito en la calle de Federico de Castro.

Siniestro abonado

Por el delegado en Almería de la Compañía Impulsadora de la Mutual Franco Española, don Ceferino Pascual, se ha abonado la cantidad de 1.118 pesetas a don José Cara Navarro por el incendio ocurrido en su domicilio el pasado día 5 en término de la Mojonera, (Felix).

[Escuche Vd. lector]

Se habla mucho y con elogio del restaurant «La Campana», establecimiento visitadísimo. Además sus servicios del Bar, son inmejorables, pues las ricas cervezas Moritz y Danm se sirven siempre frescas en bok y botellas, con sabrosas y bien condimentadas tapas.

EL MEDITERRANEO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

2 Ptas. al mes

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Y TALLERES } MURCIA, 2

TELÉFONO NÚM. 38

«LA INDIA»

La más económica y mejor surtida

Ortopedia y específicos

Pinturas y esmaltes

Artículos fotográficos

EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA

Teléfono, 309

Granada, 23 y Ayala, 2

ALMERIA

De la Diputación

La Permanente

Mañana celebrará sesión la Comisión provincial, despachando los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sobre la mesa:

Factura de don Eugenio de Bustos de 3.050'30 pesetas por efectos de Farmacia al Hospital en el mes de Junio.
Idem idem de 1.030'20 pesetas por instrumental quirúrgico.

De nuevo despacho

Informe del señor interventor en el escrito de don Ramón Perdigón sobre devolución de fianza por adquisición de material quirúrgico.
Idem idem sobre devolución de fianza a don Juan Viciana Díaz.

Propuesta del Tribunal en el concurso para la provisión de la plaza de Médico de guardia del Hospital provincial.
Oficio del Tribunal Económico Administrativo, remitiendo sentencia de la reclamación promovida por don Antonio Alvarez Cazorla, de Pechina, sobre cédulas personales.

Idem idem en el de D. Eduardo Rodríguez Ferrer, sobre id. Idem idem en el de don José Rapallo Vela, sobre idem.

Escrito sobre ingreso en el Hospicio de Antonio de los Ríos, de Almería.
Idem idem de Matilde Castillo Asensio, de Fiñana.

Escrito en solicitud de ayuda de lactancia para los hijos gemelos de Luis Zamora Alonso, de Antas.

Idem idem id. de Roque Cano Castaño, de Antas.
Escrito en solicitud de ingreso en el Manicomio de Enrique Lengo, de Almería.

Escrito de doña Pilar Andújar Cruz, solicitando el ingreso de su hijo en el Hospicio.

Relación de jornales y materiales que presenta el señor Depositario por el replanteo del camino de Alcudia al ramal de Códar, importante 632 pesetas.

Idem idem del camino de Siero a la carretera de Baza a Huércal-Overa, de 157'50 ptas.
Idem idem de Tahal por Macael, importante 827'05 pesetas.

Nómina del personal de vías y Obras del mes de Julio importante 4.893'44.

Oficio del señor Ingeniero remitiendo relación de dietas del Ayudante señor Zaragoza en el mes de Junio en el camino de Tahal, de 172'30.

Idem idem del Ingeniero señor Fornieles y Ayudante señor Graciani, en el mes de Junio en idem de 427'50.

Idem idem del Ayudante señor Zaragoza en el replanteo del camino de Siero en el mes de Julio, de 52'50.

Idem id. del Ingeniero señor Fornieles y Ayudante Sr. Graciani por idem idem de 127'50.

Idem idem del Ayudante señor Zaragoza en el camino de Alcudia de 112'50.

Idem idem del Ingeniero señor Fornieles y Ayudante señor Graciani de 277'50.

Idem idem por replanteo en la reparación del camino de Paterna, al señor Ingeniero y Ayudante señor Graciani, de 90 pesetas.

Idem idem del Ayudante señor Zaragoza en idem de 37'50 pesetas.

Oficio del señor Depositario remitiendo relación de jornales y materiales en el camino de Paterna, importante 164 pesetas.

Oficio del señor Ingeniero remitiendo presupuesto de los gastos de replanteo del camino de Nijar a las Negras, importante 34'35 pesetas.

Informe del señor Ingeniero sobre reclamación de varios vecinos de Chercos por la variación del camino de Alcudia.

Oficio del señor Ingeniero y Alcalde Huéccia, manifestando que se han terminado las obras de dicho camino.
Informe del señor Ingeniero en el oficio de la Junta Calificadora de Destinos Públicos.
Oficio del señor Ingeniero sobre la recepción de las dos Apisonadoras enviadas por la Comisión Oficial del Motor.
Oficio del señor Ingeniero sobre la recepción del camino de Palomares al kilómetro 34 de la carretera de Aguilas a Vera.
Factura de Beneficencia correspondiente al mes de Junio importante 29.879'72 pesetas.
Varias facturas.
Factura de las camas adquiridas para el Hospital provincial

y portes de las mismas importante 11.041'85 pesetas.

Nómina Tribunal Niños de Granada y Palma de Mallorca. Liquidación de apremio de cobranza del segundo trimestre del señor Arrendatario del Contigente.

Exposición que presenta el jefe de la Sección de Epidemiología sobre la actuación del personal de la Sección del Instituto de Higiene con motivo de la Epidemia de tífus en el pueblo de Garrucha.

Escrito del doctor señor Martínez Limones sobre remuneraciones.

Oficio del señor Alcalde Garrucha, sobre el traslado del material Hospitalario y de desinfección, enviado por la Diputación, con motivo del tífus esantemático.

Presupuesto y Proyecto del primer trozo del camino de Almería a Cabo de Gata.

Certificación número 6 del camino de Alcudia al Ramal de Códar, pasando por Chercos, importante 42.165'25 pesetas.

Certificación número 13 del camino Albánchez a Lubrín a la carretera de Puerto Lumbreras, importante 9.652'95 pesetas.

Certificación número 5 del camino de la Aldea del Chive al vecinal de Lubrín a la carretera de Puerto Lumbreras, de 36.887,09.

Escrito de don Francisco Pérez Cascales, como apoderado del Sr. Berenyi, sobre devolución de fianza.

Notas deportivas

El próximo domingo 21 tendrá lugar en nuestro campo de deportes el segundo partido de fútbol del campeonato organizado por el C. D. Europa.

Contenderán el Racing Club y el Club Natación, los dos clubs cuentan con elementos entusiastas y pondrán interés en obtener la victoria con objeto de tener un puesto honroso en la clasificación final.

El partido empezará a las seis y cuarto.

Para feria

Se está ultimando el programa futbolístico para las próximas fiestas de Agosto.

Se barajan los nombres de valiosos clubs, con objeto de dar al aficionado lo mejor que se pueda.

Se ha celebrado una reunión en el Ayuntamiento entre los elementos del Club D. Europa y los Sres. de la Comisión de Festejos, habiendo acordado, celebrar dos partidos en los días 21 y 22.

Tendremos a los aficionados al corriente de cuanto se haga, sobre esto.

C. CUETO

Registro Civil

Durante el día de hoy se han efectuado las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián

Nacimientos

Antonio Almuquera Montoya, Juan García Acosta, Dolores Galera Guevara, y Carmen Mullor Fernández.

Delunciones

Joaquín Galvez Montero.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos

Carmen Sierra Medina.

Delunciones

Ninguna.

EL TRIUNFO

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE

Rafael González F. de Plaza

La mejor surtida y precios más económicos

Antes de comprar visiten este establecimiento que obtendrá ventajas

Plaza de Nicolás Salmerón, 3

(Puerta Parroquia)

TELEFONO 504

Se vende en esta administración, papel de periódicos, al peso.

De la Comisaría Alumbrado eléctrico

Por malos tratos

Ha denunciado en la Comisaría Juan Antonio Puertas Lengasco que ha sido objeto de malos tratos y amenazas por parte de Juan (a) el «Torero trágico».

Extravío

Ha entregado en la Comisaría Angeles Berjón Romera un llavero que encontré en el Bañerío «Diana».

Arrollado por una motocicleta

Ha denunciado en la Comisaría Juan Amate Carmona, que ha sido atropellado por una motocicleta que lleva el número 1.258.

Denuncias de autos

Los guardias de Seguridad, números 23 y 19, denunciaron a los automóviles números 2,578 y 2163 de la matrícula de Jaén, por llevar los faros pilotos apagados.

Viajeros

De Granada ha llegado don Juan Téxido García.

Procedente de Vera, ha llegado don Andrés Caparrós Fernández.

De Linares ha venido don Rafael García Serantes.

Se encuentra en esta procedente de Granada don Luis Aguilar Laporta.

Ha marchado para Granada don Juan Ortega Pizarro.

Para la Carolina ha salido don Tomás Pastor.

Con dirección a Málaga ha salido don Modesto Castillo Hervas.

Para Madrid ha salido don Ulpiano Villar Peláez.

Noticias

Aviso

Los Sombreros de Paja flexibles en colores es la última palabra de la moda y la Casa Rosales tiene de éstos sombreros y en Canotiers un inmenso surtido a precios baratísimos. Tiendas, núm. 4.

SE VENDE todo mobiliario despacho, Mesa Boureaus, sillón giratorio, sillas, armario, aparatos luz y 2 máquinas de escribir «Mercedes» nuevas completamente. Darán razón en esta administración.

Sección Marítima

Durante el día de hoy se ha registrado el siguiente movimiento marítimo:

Movimiento de buques

Entrados

Vapor español Amboto Mendi de Cartagena, con carga general y pasaje.

Idem idem Asnatezi Mendi de Málaga con carga y pasajeros.

Idem idem Infanta Isabel de Borbón de Cádiz, con carga general y pasajeros.

Salidos

Vapor español Amboto Mendi, para Málaga con carga general y pasaje.

Idem idem Asnatezi Mendi, para Cartagena, con carga y pasaje.

Idem idem Infanta Isabel para Barcelona con pasaje y carga general.

Si tiene Vd. que comprar Muebles

Visite el Bazar EL LEÓN, donde encontrará un gran surtido y precios baratísimos

Nota sobre el nuevo alumbrado público subastado

Las principales novedades del nuevo contrato son las siguientes:

Número de años.—Duración del Contrato, diez años, habiéndose fijado este tiempo por ser el que falta para la terminación del Contrato de alumbrado público por gas.

Horas de alumbrado.—A fin de poder adelantar la hora de encendido, y retrasar las de apagado se aumentan las horas anuales del alumbrado de toda noche de 3.758 a 3.800, y las de media noche de 1.690 a 1.910.

Modificaciones y aumentos de luces.—Se aumentan 60 lámparas de 10 bujías y 84 de 25 para los barrios extremos y próximos al casco de la población.

Se sustituyen por lámparas de 200 bujías las de 106 de la calle de la Estación, que luciran toda la noche.

Se sustituyen por lámparas de 100 bujías las de 50 de los brazos de las farolas de las Plazas Bendicho, Santo Domingo, Reina Regente y Puerta de Purchena.

Se aumentan 4 lámparas permanentes y 6 de media noche de 100 bujías para la Glorieta de San Pedro.

Se aumentan 4 cuatro lámparas de 100 bujías permanentes, una para cada puerta de la Plaza de Abastos.

Se aumentan 4 luces y se sustituyen por lámparas de 600 bujías las actuales de 400 del Paseo y Boulevard, y la duración de este alumbrado será mayor, pues se encenderá a la misma hora que el general de la población, y se apagará todas las noches del año a la una, y en los meses de Junio, Julio y Agosto a las dos de la madrugada (hora oficial)

Comparación entre el número de luces y cantidad de alumbrado con el actual.—Hoy prestan servicio 969 lámparas con un total de 28.200 bujías instaladas y una cantidad de alumbrado anual de 80.909.200 bujías-hora. Por el nuevo Contrato se instalarán: 1133 lámparas con un total de 45.600 bujías instaladas, y una cantidad de alumbrado anual de 130.599.600 bujías-hora.

Con estos aumentos, la proporción entre el nuevo alumbrado y el actual es de: 17 por 100 de aumento de luces con un 61 por 100 de aumento de bujías, y con un total de aumento de alumbrado al año del 60 por 100 aproximadamente.

Precios.—Aunque la cantidad de alumbrado se aumenta considerablemente, no por ello se gravan los gastos del Municipio pues el alumbrado actual resulta por 56.000 pesetas anuales, mientras que el subastado lo es en cantidad alzada por 55.000 pesetas, en número redondo.

Si el nuevo alumbrado hubiera tenido que pagarse a los mismos precios que el actual, hubiera importado al Ayuntamiento 90.000 pesetas, habiéndose tenido por tanto con la nueva subasta una economía de 35.000 pesetas anuales.

También se ha conseguido una rebaja de 28 por 100 en el precio para el suministro de energía eléctrica para los motores de elevación de agua de la Fuente y para el Barrio de Jaruga, que ahora se viene pagando a 25 céntimos el kilovatio y con el nuevo contrato se pagará a 18 céntimos.

José Alferez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
NAVARRO RODRIGO, 22

VENÉREO - VIAS URINARIAS - SÍFILIS

Consultorio del Médico-especialista

José Alferez Lirola

CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Honorarios económicos para obreros

Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde

PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajo izquierda

El mejor café tostado se vende en

LA EQUITATIVA

MARIANA, 1

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Rambla de Alfareros, 15 pral.

MECANOGRAFÍA al tacto en máquinas Underwood. TAQUIGRAFÍA cursiva, rapidísima.

CALIGRAFÍA letra inglesa, redondilla, gótica, alemana y española.

CONTABILIDAD comercial, industrial, bancaria. CALCULO MERCANTIL simplificación de las operaciones Aritméticas.

CORRESPONDENCIA en todos sus aspectos. ORTOGRAFÍA práctica, sencilla

Clases para señoritas Precios módicos

CASA VICIANA

Ampliaciones fotográficas

Pablo Iglesias - 10

EL ÚNICO

Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a

precios económicos es el

CENTRO POLITECNICO

Arreez, 10

Diego Vázquez

REAL, NUMERO 79

ALMERIA

Transporte-Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA. Rambla de Santa Mónica 4.

Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.

Valencia: ARTURO ALME-

NAR, Muelle, 23. Grao

Cádiz: B. AQUERA KUSCHE

y MARTIN, S. A. Regules, 2.

Instituto Dental

Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca

ALFONSO TRIVIÑO

MÉDICO DENTISTA

Méndez Núñez, 8 y Reyes Católicos, 18
TELEFONO NUM. 4

Si tiene Vd. que poner casa, donde encontrará más surtido en Muebles, Vajillas, Artículos de cocina etc., y a precios baratísimos en el Bazar EL LEÓN

Si Vd. quiere adquirir

una buena

ESCOPETA

cómprala

en casa Sebastián

P.ª San Sebastián, 1. — Almería

Lea Vd. "EL MEDITERRANEO"

"EL MEDITERRANEO"

LOS ABANICOS QUE

PRESENTA LA CASA

LLORCA, SON SIN DU-

DA ALGUNA, LOS MAS

BONITOS Y MAS BAR-

TOS QUE NINGUNA

OTRA CASA

Viuda de Lapeña

MODAS

Advertimos a nuestros colaboradores expontáneos que los originales no se devuelven aunque no hayan sido publicados.

IMPRENTA

PELAEZ

Apartado de Correos, 62.—Teléfono, 38

Murcia, 2.—ALMERIA

Casa especializada en impresos de lujo y comerciales

Edición de obras y folletos

Constitución de la Monarquía Española

(Continuación)

que advirtieran en la Administración pública. Las Cortes no podrán reclamar ni examinar expedientes que estuvieren en tramitación.

Título VII.—Del Poder ejecutivo

Art. 68. El Rey ejerce el Poder ejecutivo con la obligada asistencia de ministros responsables, según las disposiciones de la Constitución. Ningún mandato del Rey puede llevarse a efecto si no está refrendado por un ministro, que por sólo este hecho se hace responsable.

Art. 69. El Gobierno de Su Majestad se compondrá del pre-

sidente y los ministros. El Rey podrá agregar al Gobierno ministros sin cartera. El presidente someterá a la aprobación del Rey la lista de los ministros y las substituciones de ellos a que hubiere lugar en el curso de su mandato. El presidente y los ministros, antes de tomar posesión, prestarán juramento de fidelidad al Rey y a la Constitución, y de conducirse con celo y lealtad en el desempeño de su cargo.

Art. 70. Como jefe supremo del Poder ejecutivo corresponde al Rey:

1. Dirigir la administración del Estado y el gobierno de la nación.
2. Conservar el orden público interior y atender a la seguridad del Estado en el exterior.
3. Dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias, recibir a los embajadores y ministros extranjeros y admitir a los consu-

les, y ratificar, oyendo al Consejo del Reino, los tratados o las cláusulas de ellos que no requieren la intervención de las Cortes.

4. Declarar la guerra y hacer ratificar la paz, previa consulta al Consejo del Reino, y dando después cuenta documentada a las Cortes.

5. Dictar los reglamentos e instrucciones generales necesarios para la ejecución de las leyes, el desarrollo de autorizaciones concedidas por las Cortes, la organización dentro del espíritu de unos y otros de los servicios públicos, y la implantación de normas obligatorias sobre materias no reservadas por la Constitución a la exclusiva competencia legislativa.

6. Negociar, concertar y suscribir Concordatos con la Santa Sede, sin perjuicio de la ratificación por las Cortes, cuando ella procediere, con arreglo a lo establecido en la Constitución

o en las leyes especiales, y ejercitar con sujeción al Concordato los derechos propios del Poder civil y los que estén atribuidos al Patronato real para presentación de obispos, provisión de beneficios eclesiásticos y publicación de bulas, breves y rescriptos pontificios.

7. Cuidar de la acuñación de la moneda, en la que se pondrá su busto y nombre.

8. Recaudar los impuestos y decretar la inversión de los fondos destinados a cada uno de los ramos de la Administración pública, dentro de la ley de Presupuestos.

9. Otorgar, con arreglo a la Constitución y a las leyes, las naturalizaciones comunes y las privilegiadas.

10. Conferir, con sujeción a las leyes, los empleos civiles y las jubilaciones, retiros, licencias y pensiones de los empleados públicos y sus familias.

11. Ejercer el mando supre-

mo del Ejército y la Armada, y disponer de la fuerza de mar, tierra y aire.

12. Conceder, con arreglo a las leyes, empleos, ascensos y recompensas militares.

13. Conferir, con arreglo a las leyes, honores y distinciones de todas clases, así como las mercedes, cuyo otorgamiento no estuviese reservado a las Cortes.

14. Indultar, con arreglo a las leyes, y ejercer las demás formas del derecho de gracia.

Art. 71. Será necesaria la intervención del Consejo de ministros en los asuntos siguientes:

1. Convocatoria y disolución de las Cortes, suspensión y clausura de las sesiones.
2. Acuerdos relativos a altos nombramientos.
3. Expedientes de naturalización e indulto.
4. Resolución de conflictos entre los distintos departamen-

tos o sobre materia común a varios de ellos.

5. Conflictos graves de orden público y de política exterior.

6. Aprobación de reglamentos generales y de presupuestos y proyectos de ley que hayan de presentarse a las Cortes.

7. Cualesquiera otros que la Constitución y las leyes le encomienden.

Art. 72. En los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado, o de grave perturbación interior que ameace o comprometa la paz general, podrá el Poder ejecutivo ejercitar las facultades extraordinarias que le atribuye la ley especial de Orden público. El Gobierno habrá de oír previamente al Consejo del Reino en pleno, o a su Comisión permanente, siempre que, por decreto y otras disposiciones amañadas

(Continuará)

Si busca economía y calidad, compre en este establecimiento

PARIS-MADRID

REAL, 9.-ALMERIA

Muebles fabricación propia

“COVADONGA”
 SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
 Dirección general: Alcalá, núm. 25 - MADRID
 Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales
 Seguros contra Incendios para toda clase de riesgos, incluso cosechas
 Subdirector para Almería y su provincia
DON MANUEL GARCIA ZAMORA
 Federico Castro, núm. 12

SOMBREROS DE PAJA
 Se han recibido
 LOS MAS ELEGANTES :- LOS MAS BARATOS
Casa ROSALES
 TIENDAS, 4

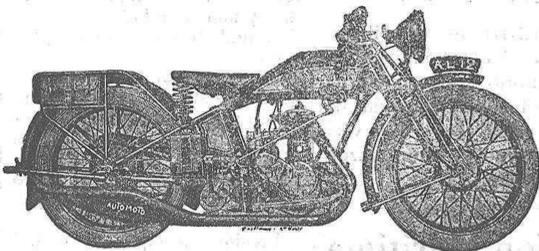
Autógena Cuadrado
 Unica casa en Almería que tiene montados los aparatos para soldaduras eléctricas
 Especialidad en reparaciones en piezas para automóviles
 Construcción de Calderería soldada en hierro y aluminio
 CALLE DE BERENGUEL, 5 y AMAPOLA 2.

Anúnciese en EL MEDITERRANEO

Antes de adquirir su moto, haga una prueba con

AUTOMOTO

Si es Vd. hombre de negocio, viajante, comisionista, practicante o médico, si a Vd. le es necesario desplazarse con rapidez y economía en la ciudad como en el campo
 No demore la compra de la moto que Vd. necesita
 Esta es la **30. V.**



Que por su modernidad.—Por su mínimo consumo y su poco impuesto; Representa la consagración de la fórmula económica que todos buscamos
 Agente **GUTIERREZ - Cruces 40 - Almería**

BRAYO **DE GOMA**
 Los mejores y más baratos
 Granada 81

Este número ha sido visado por la Censura

ALPARGATERIA - BRAVO
 Si quereis convenceros de que las alpargatas que
Bravo
 vende, son las mejores y más baratas, visitar su establecimiento.
 Granada, 81

Doctor MARTINEZ LIMONES
 Médico especialista en enfermedades de la piel sífilis y vías urinarias
 Diplomado en las clínicas urológicas y sifiliográficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid
 Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas.
 Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños
 Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5
 ALVAREZ DE CASTRO, 6

LA INSTALADORA MODERNA
FRANCISCO SEGADO
PASEO DEL PRÍNCIPE 36.—TELÉFONO 3-1-9
 LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES
 Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores
 Abonos mensuales de luz y timbres (150 ptas.
 Prontitud - economía y buen servicio



¡DE INTERÉS PARA TODOS!

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos - Programas de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos :- Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de **EL MEDITERRANEO** - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería